

BASES DE LA CONVOCATORIA DE RESIDENCIAS DE ARTES VISUALES I PERFORMANCES

¿Qué es L'Estruch?

L'Estruch, Fábrica de creació de les arts en viu, es un equipamiento municipal de Sabadell con más de veinte años de trayectoria que cubre un amplio espectro de la práctica artística contemporánea. L'Estruch se distingue por buscar la permeabilidad entre disciplinas como la danza, el circo, las artes visuales, la performance, la experimentación sonora o el desarrollo tecnológico. Sus resultados nutren el circuito artístico internacional pero también otros ámbitos como por ejemplo el social, el académico, industrial, etc.

Nauestruch es el área especializada en artes visuales y performance, con especial interés en propuestas alrededor de políticas del cuerpo.

PARA SOLICITAR UNA RESIDENCIA consultar las Bases de esta convocatoria que encontrareis al final del apartado: DOCUMENTOS RELACIONADOS y rellenar la ficha de solicitud que hay en este mismo apartado y enviarla por correo electrónico a:

estruch@ajsabadell.cat

Adjuntando el dossier del proyecto (no superior a 3M)

LA CONVOCATORIA ESTARA ABIERTA DEL 18 DE FEBRERO AL 18 DE MARZO DE 2019. LOS PROYECTOS SELECCIONADOS SE HARAN PUBLICOS EL 10 DE ABRIL DE 2019 AL WEB DE L'ESTRUCH www.lestruch.cat

¿Cuáles son los objetivos de las residencias de Nauestruch?

- El soporte a la práctica artística.
- El apoyo a la profesionalización del sector artístico.
- Ser un espacio de intercambio entre la ciudad de Sabadell, su contexto cultural y los artistas residentes.
- Establecer vínculos entre la comunidad artística local con otras del territorio nacional e internacional.
- Desdibujar límites entre las disciplinas, los géneros, las generaciones o la diversidad manifestaciones culturales.
- La creación temporal de un grupo de trabajo y decisión formado por los propios residentes.

¿Cuál es el periodo de residencia?

De uno a tres meses entre septiembre de 2019 y junio de 2020 a concretar con el centro.

¿A quién va dirigido?

Artistas, curadores, investigadores o proyectos colectivos de cualquier procedencia.

¿Qué ofrece?

- Espacio/s de trabajo según necesidades del proyecto.
- Alojamiento en régimen de habitación compartida con un máximo de 4 personas y con cocina y lavabo compartido.
- Un entorno de trabajo transdisciplinar.
- Una ayuda para la producción del trabajo a acordar con la curadora.
- Acompañamiento del desarrollo de las propuestas.
- Introducción en el contexto cultural de Sabadell y Barcelona.
- Disfrutar del trabajo de promoción y difusión que se hace desde Nauestruch de cada uno de las residentes.

¿Qué se valora?

- La calidad e interés de la propuesta.
- La incidencia y provecho de la residencia en el momento del artista o del desarrollo del proyecto.
- Las residencias de larga duración y pernoctando en el centro tendrán preferencia.
- Un calendario de trabajo.
- Los proyectos donde la atención por el territorio de Sabadell tenga un peso específico.
- Aquellas que hagan mejor uso de las infraestructuras del centro o su capital social.
- El interés, la disponibilidad y el compromiso de la persona solicitante para participar en las actividades formativas, relacionales y cooperativas del centro.

¿Qué comporta?

- Un retorno en forma de actividad o presentación del trabajo durante su residencia en cualquier tipo de formato. Estas actividades formarán parte del programa de L'Estruch.
- El compromiso a participar en las diversas actividades de difusión de los procesos de producción, reuniones y sesiones de trabajo grupales o de formación continua que el centro proponga, entendidas como parte constitutiva de su propia residencia de creación.
- La firma de un documento que regulará la cesión del espacio donde constarán el calendario, los horarios y las salas utilizadas, así como también la aceptación de la normativa de uso, además de la contrapartida que se acuerde a cambio de la residencia de creación, si se tercia.
- Incluir el logotipo de L'Estruch en todos los materiales de difusión relacionados con el proyecto producido a la residencia.

El incumplimiento, por parte del artista o colectivo seleccionado, de estos pactos dejarán sin efecto la cesión de los espacios y ayudas destinadas a la residencia.

Comisión de selección

Quim Packard, curador de Nauestruch
Almudena Manzanal, responsable del programa d'arts visuals de l'Estruch.
Manel Rodríguez, director de L'Estruch

¿Cómo solicitar residencia dentro de esta convocatoria?

Copiar la siguiente ficha en el cuerpo de un mensaje e correo, rellenarla con vuestras demandas de residencia y enviadla a: estruch@lestruch.cat, poniendo en el asunto el nombre de la convocatoria.

Habrà que adjuntar al mismo correo un documento con el dossier descriptivo del proyecto, calendario, portfolio y currículum del artista o compañía (en formato pdf, máximo 10 páginas y no superior a 3MB).

Periodo de admisión de solicitudes: del 18 de febrero al 18 de marzo de 2019.
Los proyectos seleccionados se harán públicos el 10 de abril de 2019 al web de l'Estruch www.lestruch.cat

Para más información de los espacios, servicios, duración y tipología de residencias de creación que ofrece L'Estruch, podéis escribir un email a estruch@ajsabadell.cat.

Podéis consultar las residencias de los últimos años aquí:
<http://www.tea-tron.com/estruch/blog/residencixs/>